



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700151591
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1
 Destino: GLOBAL Y LOGISTICA DE CARGA SAS
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1445	Fecha:	31 de Octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	GLOBAL Y LOGISTICA DE CARGA SAS
NIT o CC:	900997989-1
Predio Numero:	0101000006410009000000000 (010106410009000)
Dirección del Inmueble	K 12A 53B 53
Dirección de Cobro	K 12A 53B 53
Matricula Inmobiliaria	095-56755

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **GLOBAL Y LOGISTICA DE CARGA SAS**, identificada con NIT No. **900997989-1**, es propietaria del predio distinguido con el código catastral No. **010100000641000900000000 (010106410009000)**, registra con Matricula inmobiliaria No. **095-56755** y en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección ubicado en **K 12A 53B 53**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias 2017 a 2024; se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 448 de 2020, de las vigencias 2017 a 2020, emanadas de esta dependencia y además tiene proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 723 de 2022; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2021 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo*



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000006410009000000000 (010106410009000)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **"K 12A 53B 53"** del municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000006410009000000000	900.997.989-1	201663887	0	187	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 12A 53B 53								
GLOBAL Y LOGISTICA DE CARGA SAS		2021 a 2024	Avaluo \$ 45.417.000								
Código Postal	Pago Antés De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 065-56755	30/09/2016	2016	08/09/2016	\$ 331.820							
Año	%Tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuentos	S.Pred	Sob Bonivent	Alumbrado	Salido/Dev.	Otros	Total
2021	0.009	40.448.000	364.032	406.855	0	0	7.281	0	0	7.281	776.168
2022	0.009	41.661.000	374.948	317.339	0	0	7.499	0	0	7.499	699.787
2023	0.009	43.457.000	391.113	172.140	0	0	7.822	0	0	7.822	571.075
2024	0.009	45.417.000	408.753	38.986	0	0	8.175	0	0	8.175	453.914
TOTALES			1.538.847	893.320	0	0	30.777	0	0	30.777	2.502.944

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los treinta y un (31) días del mes de octubre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principat: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363113

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agencia Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 14:37		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:																								
REMITENTE: GLOBAL Y LOGISTICA DE CARGA SAS		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION																									
DIRECCION: K 15 13A 45		UNIDADES		Para Mo y Rf: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de ambo en destino																									
TEL: 3106729531	CEDULA/ TI/ NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000325	<table border="1"> <tr> <td>Desconocido</td> <td>No.31</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Refusado</td> <td>No.44</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No Reside</td> <td>No.35</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No Reclamado</td> <td>No.40</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Dir. errada</td> <td>No.34</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Otros (Nov Operativa/cerrado)</td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </table>		Desconocido	No.31	1	2	Refusado	No.44	1	2	No Reside	No.35	1	2	No Reclamado	No.40	1	2	Dir. errada	No.34	1	2	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2
Desconocido	No.31	1	2																										
Refusado	No.44	1	2																										
No Reside	No.35	1	2																										
No Reclamado	No.40	1	2																										
Dir. errada	No.34	1	2																										
Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2																										
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO	RECEBE LOS		INTENTO DE ENTREGA																										
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1	SABADOS: SI		<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>D.</td> <td>M.</td> <td>A.</td> <td>H.</td> <td>M.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			1	D.	M.	A.	H.	M.	2																	
1	D.	M.	A.	H.	M.																								
2																													
TEL 7702040	CEDULA/ TI/ NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS																										
891855130-1	152210397	SABADOS: SI																											
NOTAS		VALOR DECLARADO																											
RACK: SOBRES		10000																											
DEV 17400266291 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D		VAL SERV ME																											
Nombre CC.Remitente		0																											
El remitente declara que esta mercancia no es		FLETE VARIABLE																											
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0																											
transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS																											
DOCUMENTO		0																											
		TOTAL FLETE																											
		0																											
		CARTAPORTE:SI																											
		1																											
		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024																											
		<table border="1"> <tr> <td>D.</td> <td>M.</td> <td>A.</td> <td>H.</td> <td>M.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				D.	M.	A.	H.	M.																			
D.	M.	A.	H.	M.																									

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

30 DIC 2024

Omaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula excepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943670

Envia COLVANES S.A.S. Interviene al Receptor que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2017, emite comprobantes, Anexo de Pagos y Partes de Tránsito de Datos Personales, su información personal y de los involucrados, exclusivamente en esta Sede, bajo responsabilidad del receptor, el cual garantiza la veracidad de los datos suministrados y que los involucrados del comercio a través que se emite, para el control y orden de autoridad competente. Para la prestación de PQR remitirse al punto de atención al cliente o a la línea telefónica 7943670



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 118-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666291

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:0061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FE/GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
TEL: 7702040		CEDULA/ TIT/ NIT		PESO (Kgr)		Ratulado		No.44	
PARA GLOBAL Y LOGISTICA DE CARGA SAS		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Resda		No.35	
K 15 13A 45		152210397		PESO VOL		No Reclamado		No.40	
CUESTA: 17-001-0000325		FLETE VARIABLE		1		Dr. errada		No.34	
TEL 3106729531		RECIBE LOS		PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
CEDULA/ TIT/ NIT		SABADOS: SI		1		Fecha de devolución al remitente		D M A F M A	
152210432		VALOR DECLARADO		10000		Observaciones en la entrega:		213	
NOTAS		VAL SERV ME		0		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024		D M A F M A	
HACIENDA-PERSUASIVO		FLETE VARIABLE		0		Guía complementaria de devolución		D M A F M A	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1445 - 2024		OTROS		0		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		D M A F M A	
Nombre CC.Remitente		TOTAL FLETE		0		CARTAPORTE SI		D M A F M A	
El remitente declara que esta mercancía no es		0		1					
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0							
transporte y su contenido sin verificar es:		0							
DOCUMENTO		0							

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943670

EL USUARIO DE ESTA EMPRESA CONSTANCIA QUE TUVO CONOCIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PAGINA WEB WWW.ENVIACOLVANES.COM COLOMBIA Y EN LAS CONDICIONES UBICADAS EN LOS PUNTOS DE SERVICIO, QUE REGULA EL SERVICIO ACORDADO ENTRE LAS PARTES, CUYO CONTENIDO CLAUSULAR ACEPTA EXPRESAMENTE CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO. PARA LA PRESTACIÓN DEL POR REMITIRSE A NUESTRA PAGINA WEB O AL PBX (1)7943670



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 118-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666291

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:0061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FE/GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
TEL: 7702040		CEDULA/ TIT/ NIT		PESO (Kgr)		Ratulado		No.44	
PARA GLOBAL Y LOGISTICA DE CARGA SAS		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Resda		No.35	
K 15 13A 45		152210397		PESO VOL		No Reclamado		No.40	
CUESTA: 17-001-0000325		FLETE VARIABLE		1		Dr. errada		No.34	
TEL 3106729531		RECIBE LOS		PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
CEDULA/ TIT/ NIT		SABADOS: SI		1		Fecha de devolución al remitente		D M A F M A	
152210432		VALOR DECLARADO		10000		Observaciones en la entrega:		213	
NOTAS		VAL SERV ME		0		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024		D M A F M A	
HACIENDA-PERSUASIVO		FLETE VARIABLE		0		Guía complementaria de devolución		D M A F M A	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1445 - 2024		OTROS		0		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		D M A F M A	
Nombre CC.Remitente		TOTAL FLETE		0		CARTAPORTE SI		D M A F M A	
El remitente declara que esta mercancía no es		0		1					
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0							
transporte y su contenido sin verificar es:		0							
DOCUMENTO		0							

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943670

EL USUARIO DE ESTA EMPRESA CONSTANCIA QUE TUVO CONOCIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PAGINA WEB WWW.ENVIACOLVANES.COM COLOMBIA Y EN LAS CONDICIONES UBICADAS EN LOS PUNTOS DE SERVICIO, QUE REGULA EL SERVICIO ACORDADO ENTRE LAS PARTES, CUYO CONTENIDO CLAUSULAR ACEPTA EXPRESAMENTE CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO. PARA LA PRESTACIÓN DEL POR REMITIRSE A NUESTRA PAGINA WEB O AL PBX (1)7943670



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 118-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666291
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: GLOBAL Y LOGISTICA DE CARGA SAS
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 15 13A 45
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$12,800
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »

Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »

Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »

Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 14:38
 Documento: 000000000001

Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363113

[Ver imagen](#)**HISTORICO NOVEDADES (6)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:46 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueña de la casa	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363113 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 02:38:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:46 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueña de la casa	23/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	PDS		23/12/2024 10:09:00 a. m.	23/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:46 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueña de la casa	21/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		21/12/2024 08:35:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:46 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION:	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	PDS		20/12/2024 02:53:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR-294025

	dueña de la casa	SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)					
20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:46 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueña de la casa	20/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666291 por 1 unidades de 1 unidades,	20/12/2024 07:32:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- CPR- 294025
19/12/2024 12:00:00 a. m.	RESTRICCIONES 17:24 : EN EL TRANSITO. DESPACHO .REPARTO URBANO	DESCRIPCION DE LA NOVEDAD: falta de tiempo	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO	20/12/2024 06:29:00 a. m.	20/12/2024 12:00:00 a. m.	17- CPR- 293911